

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 18 de Abril de 1875.

Núm. 11 253.

CADIZ 18 DE ABRIL DE 1875.

Quejarse muchos de la inacción política del actual ministerio, y ya se comprenderá que por inacción política entendemos esta especie de inactividad en que viven aun las instituciones revolucionarias, y sino ellas precisamente, porque aquí la revolución ha dado muerte de hecho a sus propias obras, por lo menos, las consecuencias que esas mismas instituciones han dejado en la legislación del país.

Nosotros también lamentamos que no llegue tan pronto como fuera de desear el día en que se aborden francamente los diferentes problemas que hay necesidad de resolver de un modo definitivo para constituir un orden de cosas que esté en perfecta armonía con las condiciones propias de una monarquía constitucional, pero nuestra impaciencia, de la cual participamos, mas o menos los hombres, de todos los partidos y de todas las opiniones, no nos ciega hasta el punto de olvidar hechos recientes que explican lo que se llama inacción del Gobierno, y traen a nuestro ánimo el convencimiento de que no es posible ir tan aprisa como nosotros quisiéramos, en la resolución de los problemas a que aludimos.

Pocos días antes de la restauración de la monarquía, el augusto Príncipe que hoy es nuestro Rey, publicó en tierra extranjera una carta-manifiesto para contestar al gran número de felicitaciones que había recibido con motivo de su cumpleaños, y en aquel importante documento que venia a ser el programa de los propósitos y aspiraciones del Príncipe, se consignaban estas líneas que es conveniente recordar a aquellos de nuestros lectores que tal vez las hayan olvidado.

«Si de hecho se halla abolida la Constitución de 1845, hallase también de hecho abolida la que en 1869 se formó, sobre la base inexistente ya, de la monarquía. Si una junta de senadores y diputados, sin ninguna forma legal constituida, decretó la república, bien pronto fueron disueltas las únicas Cortes convocadas con el deliberado intento de plantear aquel régimen, por las bayonetas de la guarnición de Madrid. Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y aun resueltas, por parte de los actuales gobernantes, a la libre decisión del porvenir.»

Afortunadamente, la monarquía constitucional posee, en sus principios, la necesaria flexibilidad y tantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo, sean resueltos de conformidad con los votos y con la conveniencia de la Nación. No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente. Sin Cortes no resuelvan negocios arduos los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía; y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo, en mi condición presente, y cuando todos los españoles están ya habituados a los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entienda y concierten sobre todas las cuestiones por resolver, un príncipe, rey y un pueblo libre.»

Téngase presente que no era este el manifiesto de un Rey constitucional, que firman juntamente con el monarca sus ministros responsables, los cuales aceptan, por tanto, la responsabilidad de las declaraciones que en él se hacen. Aquí las declaraciones del que entonces no había subido aun las gradas del trono, eran personalmente suyas: eran la palabra real empeñada so-

lemnemente ante el país.

El gobierno, pues, no puede aconsejar hoy al Rey medida alguna que esté en desacuerdo con las promesas hechas y con las seguridades dadas a todos los españoles en el Manifiesto de 1.º de Diciembre. Hay que considerar como abolida de hecho la Constitución de 1845 y la de 1869, y como pendientes y reservadas a la libre decisión del porvenir todas las cuestiones políticas que nos ha legado la revolución. Hay que renunciar al propósito de que el Rey decida de plano y por sí estas cuestiones mismas, porque el Rey se ha impuesto el deber de no resolverlas sino con el concurso de las Cortes, que es lo que hacían en negocios arduos los príncipes españoles, allá en los antiguos tiempos de la monarquía.

Esta ha sido hasta ahora, y esta tiene que ser en adelante, la política del gobierno. De otro modo, no habría aceptado el poder, porque no había de querer ejercerlo con la deliberada intención de proponer al monarca que faltase a uno de los deberes mas sagrados de un Rey, el cumplimiento de la palabra real.

Se podría discutir, si las disposiciones a que se halla sujeta la preusa lo permitiesen, sobre la conveniencia ó inconveniencia de convocar las Cortes antes de que el carlismo esté vencido ó profundamente quebrantado; pero en nuestro sentir no es discutible siquiera el deber que ha contraído el Gobierno de no aconsejar al Rey que resuelva los problemas políticos pendientes, sino de acuerdo y con el concurso de la representación nacional.

La Gaceta contiene la comunicación que el general en jefe del ejército del Norte dirigió al que toma análogo título en el ejército carlista con motivo del bárbaro atentado llevado a cabo en Estella con los ocho infelices soldados asesinados brutalmente y con un pretexto injustificable, dada la buena disposición del general Quesada a depurar los hechos que se suponían por los carlistas, para llevar a cabo medida de tan estremado rigor. La comunicación referida es una energética protesta llena de la dignidad en que deben estar inspirados los actos de los que tienen la conciencia de que poseen la razón y la justicia y ejercitan además con el derecho, la opinión y la fuerza.

Hé aquí los términos en que está concebida:

«Ejército del Norte.—Estado mayor general.—Sección 3.ª.—Al titulado general en jefe del ejército carlista.—Larraza 7 de Abril de 1875.—Contesto al oficio de fecha de ayer e el que se me participa que en el día de hoy serian pasados por las armas ocho prisioneros, en representación de igual número de voluntarios que se pretendía haber sido asesinados en San Martín de Unx el día 29 de Marzo último por el jefe de la contraguerrilla D. Tirso Lacalle, después de rendidos bajo palabra de darles cuartel.»

Al prevenirse por primera vez de semejante determinación ofrecí, que si bien mis noticias eran contrarias a los hechos alegados, haria practicar una información sobre ellos, y que, en caso de probarse, no vacilaria un momento en castigar al culpable; información que pudiera hacerse por ambas partes. Sin atender a tal proposición, razonable y justa, se exigió que entregara desde luego al jefe citado de la contraguerrilla, a lo cual no podía menos de negarme. La consecuencia, sin duda, ha sido resolver el asesinato de ocho soldados infelices, inocentes de todo hecho, a quienes solo se les ha condenado tres horas de capta-

para prepararse a morir cristianamente, como si el tiempo apremiase para cometer tan inicuo atentado contra la civilización.

Podria con este motivo hacer estenso relato de los asesinatos de gentes inocentes que cometen diariamente las fuerzas y los partidarios carlistas, citando entre ellos los de Candido Rosas, arrojando personas vivas en la sima de Albeirar, en la que se calcula que habrá ya sobre 400 cadáveres; no olvidando tampoco el ensañamiento de los soldados de ese ejército el día 4 de Febrero último, llegando a la proporción de tres muertos por cada prisionero, según referencia de los propios oficiales.

No hace muchos días que tres oficiales de este ejército, fiados en la palabra de honor que les diera otro de ese carlista, bajaron del monte Esquinza a entretenerse un rato, y no obstante sufrirlos descargas e insultos soeces, impropios de tropas que pretenden ser civilizadas y muy cristianas, teniendo dos de aquellos la suerte de librarse de una muerte segura y alevosa, quedando prisionero el tercero. Aun podria hacer mas larga la relación; pero quiero limitarme a recordar que tengo en mi poder un número de prisioneros mucho mayor que el de los que hay en el sño.

A pesar de todo, cumpliendo las órdenes del gobierno de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) de fecha 5 del corriente, de acuerdo con mis sentimientos, dejaré caer íntegro el baldon de semejante proceder, fundado en una mera sospecha, sobre la causa carlista y sus jefes, a fin de que la Europa civilizada pueda decidir de qué parte se halla la razón acorde con los derechos de la humanidad y con las leyes de la justicia.»

Otro documento de bastante importancia publica también la Gaceta relativo del mismo modo a la rebelión carlista. Es una comunicación del general segundo cabo del distrito militar de Cataluña que dice así:

«Ejército y capitania general de Cataluña.—Estado mayor general.—Sección de campaña.—Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido por V. E. en telegrama de 28 del mes próximo pasado, tengo el honor de manifestarle que, si bien en esta capitania general no existen antecedentes oficiales sobre la muerte del coronel Diaz Parreño, y de los oficiales y sargentos prisioneros en la acción de Biñolas, las noticias extrajudiciales y las varias versiones que han corrido sobre el particular, están todas contextes y conformes en que fueron asesinados villanamente; viniendo todas en que el jefe y los oficiales de referencia fueron maltratados y muertos al salir de una casa en que se hallaban, añadiendo que a dos capitanes los martirizaron horrorosamente, entreteniéndose con uno de ellos, por ser muy obeso, en abrirle el vientre.»

Estos hechos es muy probable que tuvieran lugar en los pueblos de Coruello y Palos de Rebardit.

Es cuanto puedo informar a V. E. en contestación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona 4 de Abril de 1875.—Excmo. Sr.—P. A., el general segundo cabo, Fernando del Pino.—Excmo. señor ministro de la Guerra.»

De una carta que el Imparcial publica de su corresponsal en el Norte, escrita en el campamento del monte Esquinza, tomamos los siguientes párrafos:

«Aprovecho un momento que espera el correo para anunciar la presentación de dos carlistas procedentes del primero de Alava que se han unido esta mañana a la descubierta del reduto de Cáceres. Están bien vestidos, con pantalón grance y paño gris. Uno trae fusil Remington, y el otro un cornetín cuya adquisición dice le ha costado 12 duros. Voy a reproducir las noticias que nos han dado y que considero ciertas.»

Confirman los tristes detalles que di de los fusilamientos, incluso el arrojado

soldado de Asturias que se sumergió en el río. Durante tres días han estado vigilando las orillas, al cabo de los cuales estrajeron un cadáver que algunos dudan sea el buscado. Confirman también la disminución de raciones a todos los batallones sin excepción alguna, aunque estos días ha llegado un número considerable de reses vacunas procedentes de Vizcaya y conducidas por los mismos vizcaínos. También han llegado a Estella grandes remesas de municiones, especialmente cartucheria Remington, Berdan é Ibarra. Pasa entre los carlistas como cosa corriente que en las fábricas de Vera se elaboran diariamente 100 granadas y 14.000 cartuchos.

Las fuerzas que tienen ahora los carlistas en las posiciones próximas a Estella no pasan de siete batallones; entre ellos tres alaveses. Las restantes, hasta 17 batallones, marcharon el día 2 hacia las Encartaciones con ánimo, según de público se decía en Estella, de arrojar de allí a Loma, que les impide traer raciones de aquella comarca, de donde por lo visto venian grandes remesas.

El cañoneo del día 5 ha sido, a lo que parece, fúnebre para sus iniciadores. Uno de los presentados que se hallaba aquel día en el hospital de la Merced de Estella, asegura que entró herido en aquella tarde un teniente coronel que servía en artillería, el cual murió aquella misma noche. Otro coronel (que bien puede ser el ayudante de Calderón) y dos artilleros que laron muertos en el acto, y el mismo proyectil hirió a cuatro artilleros y mató un hermoso mulo. To as estas desgracias ocurrieron en la batería de la izquierda de Santa Bárbara de Oleiza, hostilizada a la vez por dos meses, una del pueblo y otra del reduto de Cáceres.

Nos han sorprendido los presentados con la noticia de que en la tarde de 7 una granada nuestra de gran tamaño (de 10) cayó en el tejado de un café situado a la entrada de la calle Mayor de Estella. Y en efecto, aquella tarde se hicieron disparos con piezas de ese calibre desde Cáceres en dirección de Morillo y de los fuertes carlistas situados en el cerrito que oculta a la ciudad. Es, pues, seguro que una de las piezas apuntada alta envió una granada a Estella, produciendo un gran pánico al vecindario, que se consideraba a cubierto de nuestros fuegos.

Muchas familias han empezado a desamueblar sus casas. Esta mañana todavía no estaba en Estella D. Carlos.»

Segun noticias de origen oficial carlista, las fuerzas de estos en el Norte ascienden a 42 batallones, componiendo un total de 25.670 hombres en la forma siguiente:

«Division de Navarra, 11 batallones con 8.100 plazas; Guipúzcoa, 6 batallones con 4.500 plazas; Vizcaya, 8 batallones con 5.000 plazas; Alava, 9 batallones con 3.500 plazas; cantabros, 2 con 617; asturianos, 1 con 109; riojanos, 1 con 420; aragoneses, 1 con 433; total 42 batallones.»

El Sr. Pulo, hermano político del general Cabrera, y el conocido abogado D. Juan Indalecio Caso, han llegado a Madrid procedentes de Biarritz. Los dos han conferenciado con el señor ministro de la Guerra.

Una correspondencia de Bayona dice que probablemente el general carlista Estarús que acaba de hacer su reconocimiento a D. Alfonso XII, vendrá a Madrid a fin de expresar verbalmente a S. M. sus sentimientos de adhesión.

Una carta de Bayona que publica un periódico de Zaragoza, desmiente la noticia del banquete que se suponía dado en aquella ciudad por el general Cabrera a los principales jefes que se hallaban



herido á su conducta.

La misma correspondencia dice que dicho general está ocupándose con actividad asombrosa en sus trabajos para la paz.

En recompensa del patriótico comportamiento del vecindario de Pamplona durante el largo bloqueo puesto á la plaza por los carlistas, el gobierno ha concedido á la corporacion municipal el tratamiento de excelencia.

Hemos dicho que el ejército de Cuba ha sido reforzado desde 1.º de Enero de 1869 hasta igual mes de 1875 con 2,734 jefes y oficiales y 72,777 individuos de tropa.

Como balance consolador hace constar un periódico, refiriéndose á datos auténticos, que en el mismo periodo de tiempo han regresado á la Peninsula 2,136 jefes y oficiales y 22,524 individuos de tropa: en junto, 24,660 hombres.

La real orden-circular del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 14 de Abril dando instrucciones respecto al juramento de los funcionarios del poder judicial y ministerio fiscal, dice así en su parte dispositiva:

1.º Todos los que en virtud de nombramiento, promocion ó traslacion obtuvieren cargos de la carrera judicial ó fiscal, ó de auxiliares de tribunales ó juzgados, deber n, antes de tomar posesion, prestar juramento en los términos prescritos en el real decreto de 27 de Marzo último.

2.º Una vez prestado juramento, con arreglo á lo ordenado en el citado real decreto, no se exigirá otro nuevo mientras no se obtenga cargo de funciones distintas de aquellas cuyo buen desempeño se hubiere jurado anteriormente.

3.º Cuando, segun lo prevenido en la disposicion precedente, no haya necesidad de prestar juramento, lo espresará así, al trasladar el nombramiento, la autoridad ante la cual en otro caso deberia prestarse.

4.º Los jueces de primera instancia y los promotores fiscales que no tuvieren que prestar juramento se presentarán á recibir órdenes del presidente ó fiscal de la audiencia, en cuyo territorio hayan de ejercer su cargo, si para cumplir con aquella formalidad no les fuere preciso desviarse del camino que conduzca mas brevemente al punto de su destino. Cuando por esta causa dejen de presentarse á sus superiores inmediatos, lo espresarán al dar cuenta de haber tomado posesion.

Asentado el orden sobre sólidas bases en Portugal, todos los elementos de su riqueza se desarrollan prodigiosamente, y por segura via se encaminan á un brillante porvenir.

Son importantes los datos comparativos de los ingresos del tesoro portugués desde 1850-1851, época en que el país entró en un periodo de tranquilidad, rara vez perturbada por pasajeros acontecimientos.

1850-1851	10.260 contos.
1855-1856	11.866 "
1860-1861	12.505 "
1865-1866	17.355 "
1870-1871	17.686 "
1871-1872	18.464 "
1872-1873	20.291 "
1873-1874	22.879 "
1874-1875	22.304 "

Lo propio acontecería en España sin el daño inmenso que la revolucion y el carlismo han causado al país. ¡Obra funesta la de los partidos extremos!

## MARINA.

### REALES ÓRDENES.

Se ha concedido la vuelta al servicio, con el empleo y antigüedad que le correspondiera de haber continuado en él sin interrupcion, al comandante graduado capitán de ejército, teniente de infantería de Marina D. José Castellani y Marfori.

Se dá de alta en las listas de la Armada, ocupando el mismo lugar que tenia al ser dado de baja, al teniente

de navio de segunda clase D. Alberto Sanchez Calvo, y se le confiere el destino de ayudante de la comandancia de Marina de Barcelona.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Málaga, al teniente de artillería de la Armada D. Juan Sandoval.

Id. cuatro meses por igual concepto para San Fernando, al teniente coronel de artillería de la Armada D. Augusto Gallardo y Caballero.

Se ha concedido la graduacion de teniente de navio, al segundo piloto Don Juan Maqueda y Gutierrez.

Han sido ascendidos los maquinistas de la Armada que á continuacion se espresan:

### A segundos.

D. Fulgencio Verea de los Rios.  
» Estanislao Recalde y Doiztud.

### A terceros.

D. Francisco Calatayud y Suarez.  
» José Navarro y Castells.  
» Juan Cebreiro y Bello.  
» Abelardo Perez y Ros.  
» Manuel Dorado y Moreno.  
» Arturo Pedraibes y Bartous.  
» Juan Vidal Rodriguez.  
» Manuel Tajuelo y Bugallo.  
» Juan M. Fernandez y Ruiz.  
» Francisco Palomino y Ramirez.  
» José Cano y Sanchez.  
» Francisco Motellon y Sanchez.  
» Julian Liñeira y Santo Domingo.  
» Desiderio Valls y Pintó.  
» Camilo Estripot y Fernandez.  
» Camilo Mataix y Perez.  
» Luis Quintero y Garcia.  
» Santiago Piñon y Castro.  
» Rodolfo Perez y Ros.

### A cuartos.

D. Pedro Obelleiro y Taboada.  
» Romualdo Lima y Quijano.  
» Manuel Rocha Varela.  
» Vicente Duboi Chamorro.  
» Pascual Piñero y Lara.  
» Nicolás Fial y Sanchez.  
» José Romero y Melendez.  
» Avelino Jarrin y Fernandez.  
» José German Cabana y Canoza.  
» Manuel Sestelo y Calderon.  
» Victoriano Marcos y Pascual.  
» Salvador Pons y Carreras.  
» Francisco Cabo y Liebret.  
» Francisco Pozuelo y Gil.  
» Manuel Espenete y Pereira.  
» Pedro Sanz y Coma.  
» Fernando Freyre y Lopez.

Ha sido nombrado ayudante, en camision, del distrito de Manati el piloto D. Juan Guarino. Igualmente lo ha sido del de Cadaques el piloto D. Pedro Galliana y Gomez.

Ha sido nombrado ayudante del arsenal del apostadero de la Habana el capitán de infantería de marina D. Celestino Pastor.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la placa y gran cruz de San Hermenegildo al contralmirante de la armada D. Miguel Lobo y Malagamba.

## Correo de anoche.

MADRID 16.

Hoy no publica la *Gaceta* ningun decreto ni disposicion de interés general.

—Tampoco publica noticias referentes á la insurreccion carlista.

—Han circulado rumores falsos sobre disidencias ministeriales y sobre otros asuntos relacionados con supuestos viajes de personajes determinados.

Estos rumores están destituidos de todo fundamento, y podemos asegurar que el gobierno se halla en completo acuerdo sobre los medios de llevar á cabo sus patrióticos y salvadores propósitos, y que ni dentro ni fuera del gabinete halla dificultades que contrarién su pensamiento.

—En el ministerio de Hacienda se trabaja con grande actividad en la confeccion de los presupuestos para el próximo año económico, y es de creer que den terminados antes de empezar el ejercicio, si los demás ministerios no retrasan el envio de los presupuestos parciales.

—Es probable que para el primer año económico se restablezca la antigua organizacion de las dependencias de Hacienda en provincias por la que funcionaban independientemente las administraciones, contadurias y tesorías.

—En vista de los escritos que estos dias han publicado algunos periódicos acerca de los asuntos de Cuba, el gobierno de S. M. ha adoptado las oportunas medidas para evitar la transgresion de las disposiciones vigentes. Y para evitar percances á la prensa debemos hacerlo público.

—Dice *La Epoca* que el gobierno ha recibido ya las actas de adhesion de unos cincuenta individuos entre jefes y oficiales carlistas.

—D. Ramon Cabrera, acompañado de su señora, estuvo el día 12 en San Juan de Luz, visitando el soberbio panteon construido por el Sr. Zuloaga con destino á la conservacion de los restos del general Prim.

—Anoche se decía que probablemente les seria levantada la suspension á nuestros apreciables colegas el *Pabellon Nacional* y la *Publicidad*.

—En el tren-correo del 14 llegó á Cartagena el señor don Emilio Castelar, acompañado de varias personas, entre ellas el señor Prefumo. El señor Castelar, sin entrar en la poblacion, se dirigió al vecino pueblo de Escombreras, de donde saldría probablemente ayer con direccion á Marsella.

—Hasta hoy por la mañana no habia llegado á Madrid el señor duque de la Torre á pesar de lo que en contrario aseguraban anoche algunos amigos suyos.

—Hoy ha estado á despedirse del señor ministro de la Guerra el capitán general de este distrito, que sale esta noche para Sevilla.

—Mañana sale para Zaragoza el general Despujol, con objeto de encargarse del mando de aquel distrito militar.

—El general Letona, aunque no ha desaparecido la gravedad de su estado, continúa mejorando, si bien paulatinamente.

—Además de los Sres. Polo y Caso ha llegado á Madrid el Sr. Homedes, sobrino del general Cabrera.

—Los *Boletines* eclesiásticos están sujetos como todos los demás periódicos, á las disposiciones vigentes del 30 de Enero último. Es lo único que podemos decir á los diarios que sobre este asunto muestran dudas.

Londres 15.—El periódico el *Morning-Post* anuncia que lord Russell interpelará el Lunes próximo al gobierno inglés sobre si ha terminado ó no la correspondencia diplomática entre Alemania y Bélgica acerca de la cuestion de los prelados y de la prensa religiosa de Bélgica, preguntando al mismo tiempo si está amenazada la paz europea.

Paris 15.—La prensa extranjera condena energicamente los fusilamientos y las crueldades cometidas por los carlistas.

El principe imperial de Alemania llegará mañana á Italia.

Londres 15 (por el cable).—El periódico el *Times* dice que segun noticias que tiene de Bruselas fechadas ayer existe una nueva reclamacion de Alemania á Bélgica acerca de la publicacion en Amberes de un folleto en el cual ataca duramente la politica prusiana.

Esta noticia ha llamado vivamente la atencion pública, á la cual continúa preocupando la actitud del gobierno alemán respecto á Bélgica.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 16 de Abril.

Segun noticias que hoy se reciben del Norte parece indudable que los carlistas del Norte tratan de hacer un alijo de municiones desguisándose para verificarlo uno de los puertos de la costa de Vizcaya. Se han dado las oportunas órdenes á nuestra escuadra para que esté alerta y vigile el litoral de Cantabria.

Ayer celebró una corta conferencia el general Moriones con S. M. el Rey y en la que trataron de los planes relativos á la campaña del Norte.

Se sabe por noticias oficiales que el general Echagüe con su division se encontraba ayer operando un movimiento de exploracion para emprender las operaciones.

En elevados círculos militares se hablaba hoy mucho de un importantísimo movimiento que en estos momentos opera el general en jefe del ejército de Cataluña.

El marqués de Manzanedo, cuyos trabajos en favor de la paz son de todos conocidos, ha vuelto á conferenciar con el ministro de la Guerra.

Segun aseguran personas que pasan por bien informadas, las causas que dificultan el cange de los prisioneros del Norte, serán zanjadas definitivamente dentro de brevisimos dias.

Entre los constitucionales se notaba hoy cierta animacion con motivo sin duda de la reunion que ha de tener lugar pasado mañana en casa del señor don Francisco Santa Cruz.

Hoy se aseguraba en algunos círculos que la muger de Dorregaray se en-

contraba en esta. Ignoro el fundamento de esta noticia.

Los ministeriales tienen grandes esperanzas de que la paz sea un hecho dentro de poco tiempo. ¡Ojalá acierten!

Los bajistas han hecho correr hoy rumores alarmantes destituidos de todo fundamento, y cuyo fin nadie ignora.

El ex-cabecilla carlista D. Juan de Dios Polo que hace poco tiempo prestó obediencia á la monarquia representada por D. Alfonso ha conferenciado con el Sr. Cánovas acerca de los planes de pacificacion en los que trabaja su cuñado D. Ramon Cabrera de quien ha traído una mision importante relacionada con dichos proyectos.

En el último Consejo de ministros se han tomado importantes medidas relativas á la guerra, á la que se va á dar todo el impulso imprescindible para que la paz se haga pronto y con honrosas condiciones para España.

## Ultimas noticias.

Madrid 16 de Abril.

Temporales en el Norte.

600 soldados han marchado á Cuba. Los presupuestos adelantados. Se publicarán en Mayo.

FABRA.

Madrid 17 de Abril á las 11:15 de la mañana.

La *Gaceta* contiene una real orden concediendo dos meses de licencia á los individuos del ejército condecorados y otra suspendiendo de empleo al gobernador y oficialidad del fuerte de Aspe.

Trae también el parte detallado de la sorpresa de Aleixar.

Nada de los carlistas.

FABRA.

Madrid 17 de Abril á las 5:20 de la tarde.

Los aeronautas científicos se elevaron en Paris á 8.000 metros, asfixiándose dos y quedando otro grave.

Se han presentado en Bilbao tres oficiales y 20 carlistas navarros.

Cambios: Paris: 5'06.—Londres: 48'70—3 por 100: 17'37 1/2.—Bonos: 48'50.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE ABRIL.

3 p. 3 consolid. 17'40 á 32 1/2.

## Gacetillas.

En el suelto que ayer nos dedica *La Prensa* no contradice ni intenta siquiera contradecir, lo que afirmabamos el otro dia sobre la imposibilidad de que la Comision provincial hubiese entregado á los acreedores de la provincia las obligaciones que deben recibir en pago de sus créditos, con la brevedad que segun nuestro colega debió hacerse este servicio.

Es un hecho que la Comision ha acudido á todos los litógrafos que podian encargarse de confeccionar los 20.000 ejemplares y que ninguno ha podido ofrecer que daría concluido este trabajo antes de dos meses. ¿Cómo, pues, habrían realizado los amigos de *La Prensa* el milagro de dar las obligaciones en el plazo de quince dias?

La Comision anterior autorizó al presidente ordenador de pagos para contratar por gestion directa, y como asunto de confianza, la confeccion de las 20.000 obligaciones y en el expediente no consta otra proposicion que la que hemos dicho, y segun la cual habria costado este servicio á la provincia mas de 17.000 rs.

Tampoco consta en el otro expediente sobre las 6.900 acciones de carreteras, el concurso de que nos habla *La Prensa*. Lo que consta es que se pagaron 14.000 rs.

Si los 17.000 rs. en un caso y los 14.000 en el otro, eran el costo debido, dada la índole del trabajo de que se trata, reserva *La Prensa* su defensa para cuando sean atacados sus amigos. Lo que nosotros decimos es que la Comision actual ha conseguido que el costo de las 20.000 obligaciones no exceda de 6.600 rs., lo cual prueba que obtiene una economia, no insignificante, en favor de la provincia.

No hay mas ni menos que esto. Nos tienen sin cuidado, por lo demás, las comparaciones que pueda hacer *La Prensa* entre los gastos de la administracion anterior al mes de Setiembre de 1868 y los que se hayan ocasionado durante la gloriosa revolucion. En este terreno puede entrar nuestro colega cuando guste. Así se pondrán en claro algunas de las glorias revolucionarias.

La Diputacion provincial de Málaga se reunió el día 15, presidiendo el Gobernador de la provincia. La concurrencia de diputados era notable y escasa la del público.

En Málaga ha empezado á suministrarse la estrigina á los perros vagabundos.



Hoy á las ocho de la mañana saldrá procesionalmente de la iglesia parroquial de San Lorenzo la Divina Magstad, para dar la comunión á los enfermos é impedidos de la feligresia, llevando la carrera siguiente:

Calles de la Amargura, Hospital de Mugeris, San José, Rosa, Santísima Trinidad, Carros, San Félix, San Leandro, San Pablo, Cardoso, Puerta de Capuchinos, Cerca de idem y Amargura.

Ha sido declarado cesante el señor don Vicente Diaz Junquera, juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad.

Ayer mañana en el tren extraordinario marchó para Sevilla la banda de música del regimiento de Artillería.

Esta noche inaugurará sus tareas en el Teatro Principal, la compañía dramática que dirige el señor Sanchez Albarran.

Hoy tendrán lugar dos escogidas funciones en el Circo del señor Diaz; la primera á las tres de la tarde y la segunda á las ocho de la noche.

Continuaron ayer corriendo las aguas en Cádiz, sin ningun género de interrupcion, y con presión mayor de la que trajo los dias anteriores.

Quizá fué debido á esto el ocurrir tres evasiones, una en las esquinas de las calles Ancha y de San José por defecto en la unión de tubos, y dos otras antes por haber reventado otros en la plaza de San Antonio y en la calle de Linares.

Desea conocer *La Prensa* los trabajos del ayuntamiento respecto á la cuestion de la Hacienda municipal, y los resultados que obtiene de sus reclamaciones cerca del Gobierno.

En cuanto á lo primero, nuestro colega puede saber mejor que nosotros lo que hace ó deja de hacer el ayuntamiento, y respecto á lo segundo, nadie ignora que la cuestion está pendiente todavía por no haberla resuelto el Gobierno.

Los toros que han de lidiarse en la plaza de Granada, durante los dias 24 y 25 del presente mes, pertenecen á las ganaderías de don José Bermudez y de don José Antonio Adalid.

Ha llegado á Sevilla el marqués de la Vega de Armiño.

Dice *La Andalucía* de Sevilla: «Parece que en este distrito universitario se ha protestado contra la circular de los textos los Sres. Castro y Sales. Se equivocaron, pues, los colegas madrileños que incluian entre los protestantes á los Sres. Machado y Barriet»

Con satisfaccion hemos sabido que ayer sábado ha quedado abierta á la explotacion la seccion de Marchena á Osuna que completa el ferrocarril de Utrera á esta última villa.

Dice *La Correspondencia*: «En todas las provincias se ha abierto el pago de una mensualidad á las clases pasivas.» Esto no es exacto, respecto á Cádiz, pues aquí no se ha abierto todavía el pago á las clases pasivas. Esperamos, sin embargo, que no tardará en verificarse, pues al dar el orden el gobierno contaría con los fondos necesarios en todas las provincias.

Las Ligas de contribuyentes y demas sociedades análogas de España reunidas por medio de sus representantes en Córdoba, han elegido la siguiente junta para que dirija y tome acta de sus debates: Presidente, señor conde de Torres Cabrera; vice-presidentes, los señores don Bernardino de Sobrino y don Pedro Bosch y Labras, y secretarios los señores don Rafael García Lovera, don Gumersindo Fernandez de la Rosa, don Federico Ruiz Blaser y don Juan Manuel Picardo.

### Comision de socorros á los heridos de la guerra civil.

Presentadas ya diez solicitudes pidiendo el socorro señalado para igual número de inutilizados naturales de esta provincia, la comision acordó publicar solamente en lo sucesivo los dos acuerdos siguientes tomados en 11 de Mayo anterior, para que lleguen á conocimiento de los interesados.

- ACUERDOS.
- 1.º Que se ponga á disposicion del Excmo. señor general en jefe del ejército del Norte 20,000 rvn. para distribuir por partes iguales entre diez inutilizados que, á su juicio, sean los mas acreedores á este socorro.
  - 3.º Que se consignen 24,000 rvn. para socorro de doce inutilizados que sean hijos de esta ciudad, sin perjuicio de hacer estensivo este beneficio á mayor número si resultasen fondos sobrantes.

Asimismo se previene que los solicitantes han de presentar en la comision los documentos que signen:  
Partida de bautismo.  
Filiacion del soldado á su ingreso en caja.  
Un certificado del cuerpo correspondiente del ejército que pruebe su inutilidad.  
La licencia ó pase respectivo.  
Igualmente presentará dos testigos para acreditar la identidad de su persona.

Cádiz 16 de Abril de 1875.—El presidente, **Bernardo Manuel de la Calle**.—El secretario, **F. de Abarzuza**.

A LOS ENFERMOS.—En su peder está recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable catártico que restablece las desregladas funciones de la digestion, secrecion y expulsion, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curacion. En las Píldoras Azucaradas de Bristol se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomienda á los dispépticos, á los estreñidos, á los biliosos, á los reumáticos, á los nidrópicos, á los debilitados; en una palabra, á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico especialmente en el Reumatismo. Afeccion del Hígado, Hidropesia y Neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarparrilla de Bristol en combinacion con las Píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre y apresurar la curacion.

**LLOYD SUIZO.**  
**COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS**  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.  
Establecida en 30 de Mayo de 1863.  
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.  
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 23.  
310)→ **D. Federico Fedriani.**

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curacion radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricacion de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido la conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curacion.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (270)→

**AVISO.**  
**¡NO CONFUNDIRLA! La verdadera**  
**Camisería Francesa,**  
de **D. Domingo Rousselet**, se ha trasladado á la calle Ancha, esquina á la plaza de San Antonio, antigua Tabaqueria de Canet. (314)→

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE ABRIL DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Rafael Garcia Pons.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Huelva, primer capitán.  
De orden de S. E.—El coronel mayor, **Manuel Calderon y Peña**.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 17 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cs.
0 ovejas.....	de	á
2 carneros.....	de	á 1'00
0 toros.....	de	á
1 bueyes.....	de 1'35	á 1'41
7 vacas.....	de 1'29	á 1'41
8 novillos.....	de 1'32	á 1'41
5 uteros.....	de	á 1'43
1 erales.....	de	á 1'44
3 añosos.....	de 1'50	á 1'71
3 terneras.....	de	á 1'75
5 cerdos.....	de	á 1'88
29 reses vacunas con peso de kilos,		3,682 1/2
5 cerdos id. id.		517
1 carneros id. id.		35

Suma total de kilos..... 4,234 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 17.

Hombres.....	0
Mugeris.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	3
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 16.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	908'97
Id. id. de Tierra.....	4,276'71
Id. id. de Sevilla.....	456'86
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	2,642'34

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, bajo el tipo de 5,000 duros, cuyo re-

mate tendrá lugar el dia 20 del presente mes, la tan conocida Hacienda de recreo en este término próxima á la ciudad, llamada de Wenceslao; contiene doce aranzadas de terreno cercada de ballas, y olivos, la mayor parte plantada de viña y la otra de frutales, con tierras para matas y jardines. Tiene casa habitacion muy cómoda. Casa para los trabajadores, cuadra para ganado vacuno ó de otra clase. Bodega de cabida de 45 botas de asiento, cuarto del lagar, pajar para diez carretadas de paja, cobertiza para engordar cerdos, dos portadas y una magnífica noria de agua dulce.

Las proposiciones se harán en la notaria de don Migue Reventos,  
Puerto de Santa Maria 1.º de Abril de 1875.  
(314)→

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—El Patrocinio de San José y S. Eleuterio.

MAÑANA.—San Hermogene y San Vicente.  
JUBILEO.—En la iglesia de San José.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En la iglesia de las Descalzas el Domingo 18 del corriente mes, á las diez de la mañana, habrá misa solemne con sermón en honor del Patriarca San José, el que predicará el señor don Manuel Marzan, cura segundo de la Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	11 1/2	29'91	SE.	Nubes.
12 dia.	17 1/2	29'87	SE.	Nublada.
6 tarde.	14	29'87	SE.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.  
Sale el sol á las 5 y 23  
Se pone á las 6 y 37  
Sale la luna á las 1 y 43 tarde.  
Se pone á las 4 y 22 mañana.

MARKAS DE HOY.  
Primera baja á las 6 y 56 de la madrugada.  
Primera alta á las 1 y 8 de la mañana.  
Segunda baja á las 7 y 13 de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 48 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 17 DE ABRIL.

Cambios.

Londres....	á 3 ms.	49'55.
Paris.....	á 8 d. v.	5'15.
Madrid.....	id.	1 1/2 daño.
Barcelona..	id.	1/8 á 1/4 daño.
Sevilla.....	id.	1/8 daño.
Málaga....	id.	3/4 daño.
Valencia...	id.	1/4 daño.
Alicante...	id.	1/4 daño.
Santander..	id.	par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 16 de Abril.  
Trigo: No ha habido ventas.  
Aceite: Nuevo, de 42 á 42 1/4 rs. 400 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Dia 16. Barca inglesa Fanny M. Carvill, cap. W. Watkins, de Barcelona en 12 dias en lastre á D. A. J. Bensusan.

Goleta española Juanita, cap. don Juan Prat, de Málaga en 2 dias con esparto á D. Manuel Cadarso.

Balandra española Victoria, capitán D. Cristóbal Orden, de Málaga en un dia con vinos á órdenes.

Dia 17. Monitor español de guerra Puigcerdá de 3 cañones, su comandante D. Federico Estran, de Algeciras en 9 horas.

Vapor español Vinuesa, cap. don Francisco Rubio, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés Peninsula, cap. J. Rhodes, de Gibr tar en 10 horas con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Balandra española S. Rafael, capitán D. José Bertran, de Almeria en 15 dias con esparto á órdenes.

Vapor español Segovia, cap. D. J. Vinuesa, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Pólcara-goleta española Dolores, capitán D. J. Jimenez, de Cartagena en 5 dias con pólvora á D. Miguel Garcia Rincon.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, de Algeciras en 8 horas con carga general á D. L. y H. Alcon.

Y el vapor español Apostol, procedente del Estrecho.  
Faluche Dolores, de Tetuan con narrañas.

SALIDOS.

Dia 17. Fragata italiana Aquila, capitán Carlos Gianferri, con sal para Rio de la Plata.

Bergantin goleta francés Crotaire,

cap. Julian Guillaume, con sal para San Pedro Miquelon.

Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique Garcia y Corrois, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).

Vapor español Castilla, cap. D. Tomas de Larragoitia, con carga general y tránsito para Barcelona y Marsella.

Vapor alemán Alert, cap. P. Kohn, con carga general para Hamburgo.

Barca americana Elmiranda, cap. C. S. Staples, con sal para Boston.

Goleta francesa Augustine Marie, cap. José Pinsonnet, con sal para San Pedro Miquelon.

### BUQUES A LA CARGA.

PARA NEW-YORK.

Admite carga el pailebot americano de primera clase,

**ELLA M. STORER,**  
capitan Wade. Lo despacha, Nueva, 2, (294)→ **D. A. J. Bensusan.**

PARA VERACRUZ.

Saldrá á principios de Junio el bergantin italiano

**LORENZO VALERIO,**  
su capitan don A. Fioretti. Admite carga, Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (351)→ **D. Luis Otero.**

PARA BOSTON.

Saldrá dentro de breves dias la barca americana

**R. H. PURINGTON,**  
capitan Crosley, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (295)→ **D. A. J. Bensusan.**

PARA LA HABANA.

Saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantin goleta español

**JOAQUINA DE BARRERAS,**  
capitan Leston, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatario, Doblonos, 2, (290)→ **Manuel Cadarso.**

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombrada **CHICA,**

que está para llegar de Barcelona, saldrá para el espresado puerto en los primeros dias del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16, los (328)→ **Sres. Retortillo hermanos.**

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

**PEPA LL,**  
ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)→ **D. Miquel Garcia del lincon.**

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

**VENUS,**

su capitan don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)→ **Sres. Hijos de J. S. Menduro.**

### VAPORES.

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 18.	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
1 de idem.	2 30 de la tarde.

DIA 19.	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de idem.	12 30 de idem.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.

Popa, 5 rs. Proa, 2'50.

PARA LIVERPOOL.

El vapor CALDERON, saldrá el Viernes 23 del corriente.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de Murguia, n. 33. (347)→ **D. José Esteban Gomez.**

PARA SANTANDER Y BURDEOS

directamente.

El vapor PASAGES, capitan don Francisco Salvidea, saldrá de este puerto el 29 del corriente á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Isabel la Católica, 3, **A. Lopez y compañía.**

PARA LIVERPOOL.

El vapor inglés COGNAC, saldrá del 20 al 30 del corriente.

Para *Cork, Dublin, Belfast y Glasgow.* El vapor inglés *Marquis of Lorne*, llegará el Sá-



badó 16 y saldrá hacia fines del presente mes.  
Se espera el bergantín inglés *Margaret John* hacia fines del actual, para cargar para Yarmouth y Hull.

Dará los informes necesarios, San Gines, 4, (348) D. Daniel Mac-Pherson.

**Línea de vapores correos ingleses.**

*The Pacific Steam Navigation Company.*  
El vapor BRITANNIA, de 1.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 28 de Abril, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.  
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.  
Informara en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.  
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espasados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.  
(348)

**Vapores para Londres.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa.  
El vapor GONGORA, saldrá el Domingo 18 de Abril á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez.

**Compañía de vapores de tráfico de El Aneia**

LÍNEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.  
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Aleada.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scolia.
Assyria.	Elyria.	Sidentian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismaelia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Lioria, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.  
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Juás Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Lioria.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.  
Cádiz, calle de la Aduana, 16, 330 C. Harrison Younger.

**PARA LISBOA Y AMSTERDAM.**

El vapor holandés JUNO saldrá hacia mediados de este mes.  
Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.  
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (329) D. César Lorient y C.

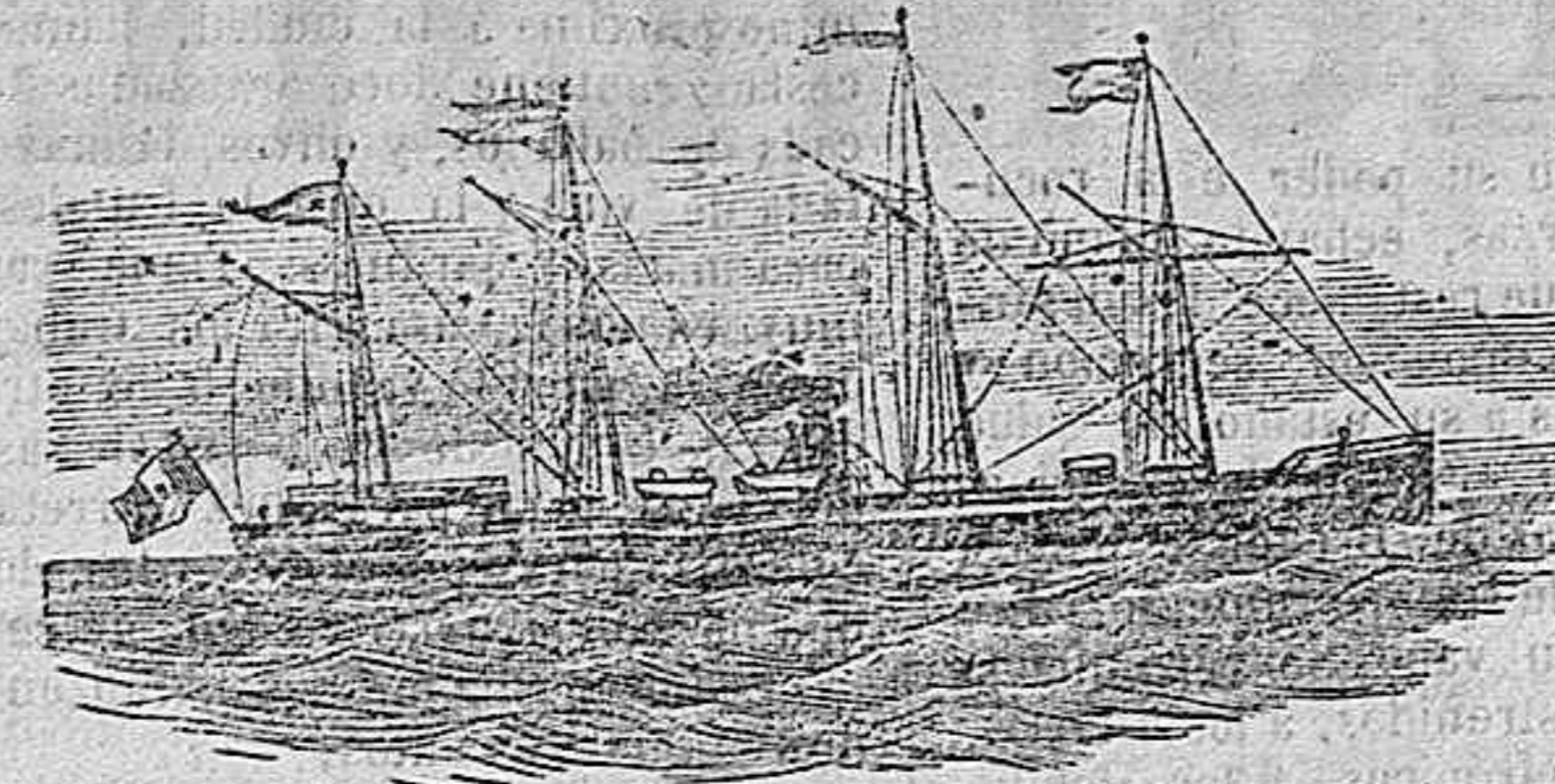
**PARA MALAGA,**

Alicante, Cartagena y Barcelona.  
El vapor BILBAO, de 809 toneladas, su capitán E. Garcia, debe llegar á este puerto del 18 al 19 de Abril y saldrá á las 24 horas de su llegada.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (339) D. José Esteban Gomez.

**PARA MANILA.**

(VIA SUERZ.)  
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.  
EL LEON,  
saldrá de Cádiz el día 13 de Mayo y el 18 del mismo de Barcelona.  
Acúdase para informes á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (326) D. Manuel A. de Anusátegui.

**Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.<sup>a</sup>**



**Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.**

Salida fijas el 5 de cada mes.  
VAPORES.  
Nord-América de 1.500 toneladas y 2.500 caballos.  
Europa de 1.500 " " 2.500 " "  
Sud-América de 1.500 " " 2.500 " "  
Colombo de 1.500 " " 1.500 " "  
Colombo,  
capitán D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.  
Viage graduado en 19 días.  
PRECIOS DE PASAJES.  
1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos Aires y Montevideo á Cádiz.

**No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.**

EL MEJOR Y MAS BARATO  
EL JABON MIEL,  
para el tocador, para baños y para afeitarse,  
preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y permeado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses  
PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas  
Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabalones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.  
En todos tiempos, es legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española, de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le concedia el honor de la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.  
Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera.

**PIANOS Y ORGANOS.**

**A. DILIGEON.**

Calle de Medina, n. 55 - Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.<sup>a</sup> de Paris.  
Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.<sup>a</sup> y E. BELLET, de Paris. COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy hereditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de SUS CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.  
Alquileres.—Combios.—Ventas al contado y á plazos

**NO MAS ARRUGAS**

Extracto de LAIS DESNOUS, 6, rue du Faub<sup>o</sup> Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)  
El Extracto de LAIS ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de LAIS evita la formación de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparición.  
MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r<sup>o</sup> en Cádiz, D. Arturo Dams, calle de Aduana.

TINTURA UNICA (un solo frasco) la mas fácil de emplear; tiene la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparación. 26 r<sup>o</sup>. Paris, FILLIOLET ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; en Cádiz, J. Ray y Arturo Dams.

**LA URBANA.**

Compañía de seguros a prima fija contra incendios.  
Se asegura toda clase de fincas y mercaderías á tipos sumamente módicos.  
Directores en esta provincia señores don Luis Terry yllas hijo, los cuales tienen nombrados comisionados en todos los pueblos cabezas de partido

**La oficina d l Consu-**

lado de los Estados Unidos Mexicanos se ha trasladado á la calle de la Cruz de la Madera, número 12, entresuelo, y estará abierta para el despacho ordinario todos los dias no feriados de once de la mañana á tres de la tarde.  
Cádiz Abril 16 de 1875.—El cónsul de los E. U. Mexicanos, Isaac Rivas. (348)-2

**Nuevas publicaciones.**

La Casta de la plaza, comedia en un acto y en verso, por don José Navarrete.  
Jesucristo, introduccion al Evangelio, estudiado y meditado para el uso de los nuevos tiempos, por Augusto Nicolás, un volumen, 18 rs.  
**Librería de Morillas,**  
San Francisco, 36.

**Ha llegado**

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.  
En relojes que se dan cuerdas por e asa, llamados Remontuurs, los hay de metal en clase que anda bien, desde 12 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 26.  
En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.  
En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 140 duros.  
Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.  
Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontuurs ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

**Relojería de Cheslo,**

Calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-5

**Píldoras vegetales azucaradas**



**DE BRISTOL.**

Regulan todos los resacaos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago, El Hgado, y Los Int stinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.  
De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Baile, agentes, Barcelona.

**INSPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy Domingo 18.—La comedia en tres actos, *Dur en el blanco*.—Terminando con la comedia en un acto, *Comedia casera*.—A las ocho.  
Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.  
CIRCO DE MADRID.—Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Domingo tendrán lugar dos grandes funciones empezando la primera a las tres de la tarde y la segunda á las ocho de la noche; teniendo lugar en la segunda, la pieza mimica militar: *Guerra de gran aparato titulada: Glorias de España en la guerra de Africa*, por el valiente y aguerrido ejército español contra las huestes marroquíes ante las miradas de Tetán. Los demás ejercicios serán variados, y en los que tomarán parte todos los artistas de la compañía distinguiéndose siempre aplaudido Enrique Diaz de la familia Connar, Mariano Rodriguez, y los clowns Brenier, P. pino, Mauri y Pajarito, en los intermedios.  
Salon situado en la plaza de las Nieves, núm. 2.

**GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA.**

El Sr. Barage ata é hijos, han combinado un magnifico grupo de autómatas de movimiento, de 40 centímetros de alto, que representan la muerte del general Concha en la acción de Moptemuro, el 27 de Junio. Tambien está expuesto de figuras de movimiento una fiesta de aldea, todo movido por aparatos eléctricos.  
Este salon se hallará abierto todos los dias desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, fabricándose á presencia de sus favorecedores varios juguetes de cristal.  
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

**ANUNCIOS.**

Se vende á voluntad de su dueño y libres de gravamen, un cortijo llamado de Majaromeque ó el Peñoso, en el término de Puerto-Real, cerca de Jerez, y una huerta llamada La Raymunda, en el término del Puerto de Santa María, en el Valle de S. Francisco.  
Para mas informes y trata de ajuste, acúdase en Cádiz, á la cal e de Calvario, núm. 49, (346) 13